

ANEXO N° 9
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL VALLE"

POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL T.M. TORNAVACAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6/9	Ana Maria Martín Jiménez	C/Paulina Harriet,17	Valladolid
6/21	Emiliano Sánchez Martín	C /Real de Arriba,142	Tornavacas
6/14	Participes de los Sillares		
6/13	Eufemia Sánchez Bardón	C /Real de Arriba,121	Tornavacas (Cáceres)
6/10	José Merino Santiago	C/Constancia. 31	Madrid (Madrid)
6/18	M ^a Carmen Álvarez Domínguez	C/ Finisterre,13	Madrid (Madrid)
6/6	Francisco y Manuel Hernández Pérez	C/ Gregorio Fernández,58	Plasencia (Cáceres)
6/7	Manuel Hernández Pérez	C/ Clavel,8	Alcala de Henares (Madrid)
6/4	Cerro del Palo C.B	Av. Constitución, 39	Tornavacas (Cáceres)
6/5	Cerro del Palo C. B	Av. Constitución, 39	Tornavacas (Cáceres)
6/16	Alfonso Cuesta Villa	C /Real de Arriba,9	Tornavacas (Cáceres)
6/17	Jesús de Ávila Domínguez	Cr. Nacional-110	Tornavacas (Cáceres)

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2004 sobre ampliación de nave para la transformación del corcho. Situación: calle del cementerio, s/n., parcela 16, paraje "Guzmán". Promotor: Corchos Aliseda, S.L., en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d.

del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave para transformación de corcho. Situación: calle del cementerio, s/n., parcela 16, paraje "Guzmán". Promotor: Corchos Aliseda, S.L. Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de octubre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.